

Día Internacional contra el abuso y el maltrato en la vejez

La FPSOMC promueve la dignidad de las personas mayores con ayudas y prestaciones para la #FamiliaMédica senior

- Más de 150 ayudas a médicos jubilados con recursos insuficientes
- Alrededor de 130 prestaciones para centros residenciales y de día o noche
- Ayudas para la autonomía, discapacidad y/o dependencia, atención al domicilio, ayuda psicológica o residencias para los médicos seniors o los padres mayores de los socios protectores
- Los médicos jubilados tienen acceso a todas las ayudas del catálogo de prestaciones

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial ([FPSOMC](#)) se suma a la ONU en la conmemoración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez para reivindicar el respeto y la garantía de los derechos y dignidad de las personas mayores y manifestar su compromiso con la protección de este colectivo al que destina ayudas y prestaciones ante situaciones de vulnerabilidad social

Promover el envejecimiento activo de los más mayores de la #FamiliaMédica es uno de los principales ejes de trabajo de la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC). Para lograrlo, dentro de su [programa social](#) dispone de ayudas, prestaciones y servicios para garantizar la autonomía en el entorno y hogar de personas en situaciones de dependencia y/o discapacidad, ayudas económicas ante recursos insuficientes, ayudas asistenciales o incluso de atención psicológica.

Todo ello con el objetivo de promover un envejecimiento sano que garantice la calidad de vida, la autonomía, la seguridad económica y la participación social de un colectivo susceptible a la exclusión social y a situaciones de vulnerabilidad. Impulsar la atención integral y centrada en la persona en el domicilio y comunidad, promover cuidados de calidad y el apoyo que precisen las personas mayores para seguir adelante con su propio proyecto de vida, es otra de las misiones de la FPSOMC.

“Desde la FPSOMC denunciemos situaciones de maltrato a este colectivo, un problema social mundial que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas en todo el mundo, al mismo tiempo que reivindicamos el respeto y la garantía de los derechos y dignidad de las personas mayores que logramos con la mejora de las condiciones de vida del colectivo médico envejecido o sus familiares mayores que presentan diferentes necesidades en situaciones vulnerables”, asegura el Dr. Tomás Cobo, presidente de la FPSOMC.

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial, con más de un siglo de historia, mantiene y refuerza su compromiso para promover acciones de prevención, así como para favorecer y defender la protección de este colectivo en situación de indefensión.

Dentro del catálogo de prestaciones de esta Fundación se contemplan ayudas para [médicos jubilados](#) con recursos insuficientes, para médicos o padres mayores o personas a cargo con discapacidad y/o dependencia, ayudas facilitadoras de la [conciliación de la vida personal, familiar y profesional](#) y atención a la discapacidad y dependencia, teleasistencia domiciliaria, atención en domicilio, servicios de respiro, ayudas mensuales para ingresos en residencias de mayores, centro de día/noche, apoyo y atención psicológica, centros residenciales...

En concreto, se destinan más de 150 ayudas a médicos jubilados con recursos insuficientes, alrededor de 130 prestaciones para centros residenciales y de día o noche tanto para los médicos seniors o los padres mayores de los socios protectores. Además, los médicos jubilados, que sean socios protectores de la FPSOMC, tienen acceso a todas las ayudas del [catálogo de prestaciones](#).

La Fundación cuenta además con el Servicio de Atención Social que asesora, informa y orienta ante cualquier situación o toma de decisiones de carácter social, sanitario, jurídico o financiero, entre otras. También acompaña en la gestión de cualquier trámite que el mayor o su familia puedan necesitar, completando los servicios y prestaciones destinadas a este colectivo.

Protección en todas las edades gracias a la #FamiliaMedica

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC), gracias a sus socios protectores, (aportación de 2 euros al mes*) protege y ayuda a los compañer@s y sus familias cuando lo necesitan.

Para ayudar a los demás y ejercer una solidaridad activa con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el siguiente enlace o a través de tu Colegio de Médicos. Tú también puedes formar parte de la #FamiliaMédica.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://www.fpsomc.es/colabora/hazte-socio-protector>

Madrid, 15 de junio de 2023